

DIARIO DE PALMA.

JUÉVES 10 DE AGOSTO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 2 ms. y se pone á 6 h. 58 ms.
 Sale la luna á 8 h. 38 ms. de la noche y se pone á 6 h. 59 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 12 h. 5 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cícer y Miramont.

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

REFORMAS EN EL PERSONAL EN LA ORGANIZACION DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

ARTÍCULO I.

Las frecuentes alteraciones y cambios políticos que entre nosotros se han sucedido de veinte años á esta parte, han traído consigo, juntamente con otros males que todos conocemos y lamentamos, un movimiento incesante en el personal de los empleos públicos. Resultado de esta fluctuacion continua ha sido el de hacer participante de ellos á un número de personas inmensamente mayor del que basta para su desempeño, creando en todas la aficion á obtenerlos y dividiendo á la gran mayoría de los habitantes de España en empleados activos, y cesantes que aspiran á serlo de nuevo y á colocarse en los puestos que ántes habian ya ocupado, de los cuales fueron desposeidos por agraciarse á otros que disfrutaban mas favor ó profesaban distintas opiniones políticas. Por eso la obtencion de los empleos y el trastorno completo del personal de los funcionarios públicos, puede decirse que ha sido siempre el último término, el último resultado de todos los movimientos populares ó de todos los cambios de gobierno, verificados en el período á que nos referimos.

Cuales hayan sido las consecuencias de este sistema, no es necesario decirlo aqui, porque desgraciadamente son bien conocidas de nues-

tros lectores. Por ellas existe hoy un personal de cesantes tres ó cuatro veces mayor que el de los empleados activos, que al paso que cuestan al Estado una numerosa clase de descontentos, dispuestos siempre á tomar parte en los movimientos que se dirigen contra el poder, y que viven en una lamentable inaccion, esperando que llegue el dia de volver á alcanzar lo que consideran como un patrimonio injustamente arrebatado.

La historia de nuestras disensiones políticas nos señala épocas y fechas tristemente notables por este trastorno universal de empleados públicos, y nos denuncia en tiempos bien cercanos hechos que tocaron al último extremo del abuso y del escándalo. Hemos oido asegurar que la mayoría de las Cortes reunidas bajo la dominacion de uno de los últimos gabinetes, llegó á pedir al gobierno hasta 2,500 destinos, y que para satisfacer estas exigencias se diezaban las oficinas y se destituía á los empleados sin otro motivo que el de disfrutar un sueldo y residir en un punto, que convenian á la persona á quien se trataba de complacer.

Tales excesos han suscitado el deseo, manifestado en estos dias por algunos órganos de la prensa, de cortar de raíz esa empleo-manía que es la verdadera causa de ellos y el cáncer que devora hoy las entrañas de nuestro cuerpo social. Conviene ciertamente secundar este grito generoso, y advertir á cuantos se hayan adherido en estos dias al alzamiento nacional, que no serán de hoy en adelante los empleos el patrimonio reservado esclusivamente á los méritos políticos. Conviene asimismo levantar la voz de alarma contra to-

dos los que por intrigas ó malas artes se hayan apoderado de los destinos y los ejercen malamente, para advertirles que la hora de su caída ha sonado ya, y esto, no ciertamente en odio á sus personas, en cuyo concepto jamas secundariamos nosotros esta idea, sino en beneficio de la moralidad, de la justicia y de la causa pública, interesadas en que cesen cuanto ántes los abusos y las intrigas que hasta hoy se han puesto en práctica en la obtencion y en el desempeño de los destinos.

Pero como al poner en práctica este pensamiento pueda irse mucho mas allá de lo justo, así respecto á la supresion de los empleos, como á la separacion de las personas que los ocupan; como en todas las reacciones suele haber alguna exageracion, y esta es tanto mas de temer cuanto mas greve é inveterado sea el mal que se trata de corregir; hemos creído necesario hacer algunas observaciones sobre la manera como debiera procederse en la adopcion de esta importante medida; pues tal vez el laudable deseo de descargar el presupuesto y de hacer desaparecer abusos y escándalos, lleve á dejar exhausta de fuerzas á la administracion pública en algunos de sus mas importantes servicios, á afectar instituciones respetables y profundamente encarnadas en nuestras costumbres, á alterar un orden de cosas ya establecido con utilidad general, y á desposeer de sus destinos á muchas personas que cuentan largos años de servicio, y que no sufren ellas una pérdida mas inmerecida y sensible de la que experimente el Estado, privándose de los conocimientos especiales de un funcionario, sin los cuales no pueden despacharse los negocios con el cierto que es de desear y que hay siempre de-

recho á exigir de parte de los gobiernos que dirigen los destinos del pais, y tienen en su mano la suerte de los particulares que á ellos recurren.

No es posible que al tocar este punto pudieran darse reglas generales y absolutas, ni establecerse principios capaces de satisfacer á los partidarios de una reforma radical, que por este solo hecho seria exagerada y viciosa. Conviene no perder de vista que nuestra nacion no se constituye ahora, sino que pasa por uno de esos períodos críticos á que llevan frecuentemente á los paises las luchas de los partidos y los desaciertos de los hombres públicos. Por este motivo no es fácil tampoco que tomemos ejemplo de otras naciones, cuya constitucion descansa sobre distintas bases, y en que el sistema adoptado respecto á los empleos es consecuencia del carácter de estas mismas constituciones. Así vemos, por ejemplo, en los Estados-Unidos, triste y poco envidiable ejemplo que hoy se nos presenta como modelo de paises bien gobernados, que los agentes del poder se sacrifican con harta frecuencia á las exigencias de una democracia desconfiada y caprichosa; al paso que en la Rusia los empleos civiles se hallan organizados á modo de los militares, por una consecuencia del espíritu de absolutismo que en este pais domina; y que en Inglaterra no existe una coleccion de reglas tales como nosotros la deseáramos, á causa de la falta de unidad que se nota en este reino tradicional y eminentemente histórico, compuesto ademas de tres distintos entre sí. La Francia es el pais cuya Constitucion guarda mas analogía con el nuestro, al que nosotros seguimos generalmente en nuestras reformas políticas y sociales; y si vol-

FOLLETIN.

EMPLEO DE LAS MALAS COSTUMBRES EN LITERATURA.

III.

Hemos visto en el artículo precedente, que Margarita Gautier era una de esas camelias que siquiera tienen su invernadero donde ponerse á cubierto de los rigores de la intemperie, una de esas camelias que necesitan ser regadas con lluvia de oro para conservarse, pero que en cambio procuran con perseverantes esfuerzos aparentar el color, el aroma y la sensibilidad de las verdaderas flores.—Armando es uno de esos jóvenes elegantes, de finos modales, que tienen honor á su manera, como el cocinero de Luis XIV, y que sin escrúpulo ayudan á su querida á comerse la fortuna de algun viejo calavera.

Mr. Dumas ha sido generoso con el público, es verdad, pues que en vez de la pudibunda

camelia que ha puesto en escena podia haber echado mano de una de esas amapolas silvestres que huyen la luz del sol, que á la de los quinqués os disputan la acera y se pintarrajear las mejillas como los indios ántes de entrar en combate.—Armando, por su parte, podia haberse convertido en un Rinconete de esos que con afilada sevillana sostienen agradecidos los derechos de las amapolas que parten con ellos su pan y su modesto puchero.

«El público no hubiera consentido semejante abuso,» se dirá.—Pobre público! Es tan fácil enganar su poco delicado paladar con alguna habilidad en el condimento! Afortunadamente—y lo decimos con satisfaccion—el público español protesta aun de vez en cuando contra los abusos que se permiten los escritores dramáticos; pero de la tolerancia del público frances tenemos una triste muestra en muchas de las producciones que en Francia se representan con éxito. El público, pues, no es suficiente para señalar límites convenientes al empleo de las malas costumbres en literatura.

Mr. Dumas no ha querido sujetar á esta última prueba la ingotable complacencia de sus

espectadores; se ha detenido en ese límite estremo que sirve de borde á un abismo sin fondo y sin nombre en ninguna lengua del mundo, inclusa la de la botánica. Démosle gracias pues de que se haya dignado siquiera cubrir de sedas y pedrería, de flores y ricas galas, el repugnante espectáculo de la mas abyecta degradacion del sér humano. Si, porque bien considerado; quita á Margarita Gautier su lujo y su boato; quítale esa afectacion del buen tono propia de las figurantas de la Gran Opera, subida del primer piso á la boardilla, administradle decoccion de liquen en vez de jarabe pectoral de Lamouroux, y la camelia se os convertirá en una de aquellas amapolas de que os hablábamos ántes. ¿Y qué será de Armando si se le despoja de sus botas de charol y guante blanco, y se le supone un poco de grosería en el habla y las maneras? Armando, con estas variaciones de simple forma, se nos convertirá en uno de esos héroes que tan bien nos pintó nuestro Ramon de la Cruz.

Pero volvamos á la cuestion de límites.—No pretendemos con lo dicho acusar á la escuela de Dumas de ser la primera que puso en escena

las malas costumbres; semejante pretension, á mas de envolver una injusticia, acusaria en nosotros una ignorancia completa del teatro antiguo español, no ya del siglo XVII, sino desde su origen. Es preciso observar que lo difícil y delicado no consiste en poner en escena á las Mesalinas, sino en señalarles el lugar que les corresponde, haciendo de manera que no ocupen el de las mujeres honradas, que no absorvan toda la atencion del público, que no concentren en sí todo el interés y el movimiento del drama, toda la emocion del espectador y el talento del poeta. En una palabra; el vicio, aunque vista con elegancia y á la moda, aunque se disfraza de heroína de novela, y se anegue en lágrimas de falsa sensibilidad, es preciso tomarlo por lo que es, y pintarlo tal cual es, so pena de faltar hasta á esa moral incompleta y evasiva que se permite en el drama. También está sujeto al arte el marcar las diferencias, los contrastes, establecer los contrapesos, hacer redundar en provecho de la esperiencia, ya que no de la virtud, los desórdenes de la sociedad humana. En los maestros del arte se encuentra esa mezcla de prudencia, de habilidad y deci-

vemos los ojos á ella, veremos que por su parte procura estudiar é imitar las administraciones alemanas, especialmente la Prusia y el Wurtemberg. Además ella misma se siente profundamente agobiada del mal que nosotros lamentamos hoy, de un inmenso personal de empleados. En prueba de ello bastará citar un solo hecho. En el artículo 22 de los presupuestos de 1849 se exigió al gobierno la formación de un estado completo de todos los destinos pagados por el presupuesto: el gobierno pidió que se le dispensase de esta tarea, para cuyo desempeño necesitaba 50 tomos en 4.º y un gasto de mas de medio millón de reales, y fué necesario derogar el mencionado art.º del presupuesto de 1849.

Observaremos de paso que este hecho no debe pasar á nuestros ojos desapercibido. Calcada hoy día nuestra administración sobre la francesa, que á su vez estudia, como antes indicamos, las de los gobiernos alemanes mas dignos de ser imitados, ha sido una consecuencia necesaria de esta semejanza el aumento de empleos hasta el punto que ha exigido el nuevo orden de cosas. Nosotros estamos muy distantes de afirmar que sea necesario y conveniente todo lo que se ha creado; pero juzgamos que cuando se trate de suprimir empleos, esto no debe hacerse sin reformar ántes en el sentido que parezca conveniente, la institución á que los mismos están afectos.

Fuera de la consideración apuntada, que es importante y que no debe perderse de vista, nosotros somos los primeros en reconocer que sería fácil despachar los negocios públicos con un número menor de empleados que el que hoy tenemos, y por lo tanto en que debe reducirse el actual de una manera atinada y prudente. El hacer algunas indicaciones á este propósito, ha sido nuestro objeto al ocuparnos de este asunto; pero por no alargar mas el presente artículo, las reservamos para esponerlas otro día.

J. M. DE ANTEQUERA.

(De La Iberia.)

La empleomanía ha sido hasta aquí uno de los cánceres que han devorado las entrañas de nuestro edificio político. Ella es la que ha matado la fe pública; ella la que ha corrompido las conciencias; ella, en fin, la que ha servido de instrumento á la venalidad y al escandaloso tráfico de los principios. Por ella se han falseado las elecciones, se ha convertido la represen-

sion que se necesita para manejar con éxito el resorte delicado y peligroso de las malas costumbres.

Obsérvese en Molière esta verdad: el mundo está lleno de vicios—se dijo—siempre en acecho de nuestras vanidades, de nuestras ambiciones, de nuestras ridiculeces, de nuestras debilidades de todo género para esplotarlas; la comedia puede prepararnos contra estos temibles tentadores mostrándonos tales cuales son. Y efectivamente así procedió el gran poeta, pues que en ninguna de sus comedias, excepto el *Tartufo*, el vicio propiamente tal no se encuentra en primer término ni atrae el principal interés.—La primera vez que el vicio se presenta en la escena francesa para dominarla es en *Turcaret*, segun refiere Mr. Fleury. Esta pieza de Le Sage es en verdad una de las mas escabrosas que se hayan representado en el teatro. Hay en ella una baronesa de Porcandorf que vive por cuenta de un comerciante, que gasta coche y boato y miente ternura al que la colma de riquezas. Esta baronesa es el tipo y modelo de las malas costumbres de principios del siglo pasado, cuando las rentas y los soldados de

lacion nacional en consejo áulico del poder ejecutivo, se han disuelto los partidos, se han creado las pandillas, se ha erigido en sistema la adulacion grosera y el intrigante servilismo.

Y sin embargo, todavía parece que no faltan apóstoles ó instrumentos de tan funesto sistema. La revolucion que acaba de inaugurarse, esta tempestad política que ha trastornado los elementos de la administracion y del gobierno, no ha purgado aun la atmósfera de tan impuros niasmas. Sabemos que infestan ya las antecámaras y los salones del Principal multitud de pretendientes, que, alegando méritos de que carecen, y ocultando culpas de que tal vez no están exentos, se deshacen en cortesías y genuflexiones ante la Junta superior de la provincia, esperando que esta arrebaté á otros el pan de la humillacion que recibieron del ministerio caído, para dársele á ellos.

¿Y por qué? ¿Quiénes son esos desconocidos que se presentan como mártires de la esclavitud pasada, como héroes de la libertad presente, cuando nadie los encontró, primero en las cárceles ó las deportaciones, despues en el fuego ó las barricadas? ¿Qué patriotas son los que, sin haber hecho nada por la causa de la patria, ó quizá habiendo hecho mucho en su daño, se arrojan hoy osados á recoger el fruto de la victoria, considerando como botin de guerra los cargos públicos que el Estado reserva á la probidad, á la firmeza de principios, á la aptitud y la inteligencia?

¡Oh! hasta de lástima y de contemplaciones. Ya ayer denunciábamos esa raza de insectos á la indignacion general, y estamos decididos á levantar un día y otro nuestra voz franca y enérgica, hasta que los veamos desaparecer por completo. Entre ellos hay muchos zánganos que zumban constantemente en derredor de la colmena política, y no se emplean mas que en chapar la rica miel que con tanto trabajo elaboran las industriosas abejas del pueblo. Entre ellos existen no pocas cigarras ocupadas en cantar á todos los poderes y todas las situaciones, buscando en la lisonja el alimento de su pereza.

Tiempo es ya, por lo tanto, de que se extirpe tan asquerosa plaga, y de que cesen de ser los destinos públicos patrimonio de una turba de advenedizos. No se ha hecho una revolucion para variar algunos nombres en la *Guia de forasteros*; no se ha derramado tanta sangre para que el gobierno se rodee de huevos parásitos; no han sacrificado los pueblos su reposo y sus intereses para que los encargados del poder muden de lacayos.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 2 DE AGOSTO.

Dice la *Iberia* diario liberal de la mañana.

Vemos con disgusto el lenguaje poco conveniente que empieza á usar alguno de nuestros colegas, pues inconveniente

Luis XIV estaban en derrota. La pintura está hecha con una verdad algo ruda; el colorido ofende á la vista, la leccion es severa: pero no engaña á nadie. Esta comedia toma el vicio por lo que es, y las mancebas por lo que son; no hay embages ni falsa sensibilidad, á no ser que se la emplee para ponerla en ridículo; tampoco hay en ella fraseología melancólica ni pretensiones de virtud mas que las que no engañan sino á los tontos. Por otra parte la baronesa no es el objeto principal de la pieza, pues que el fin de la comedia es ridiculizar á los gobiernos tronados que dan mucha importancia á los asentistas ó agiotistas.

Algunos años despues se representó el *Caballero á la moda*, donde hay un tal Villefontaine que es entre los hombres lo que la baronesa de Porcandorf entre las mujeres; pero en esta comedia hay una ridiculez superior al mismo vicio, y que por lo tanto le deja en segundo término.

La Tisbe del *Tirano de Padua* señala ya un paso de progreso en el camino de las malas costumbres. Tisbe es ya una cortesana de profesión; es una especie de desafío arrojado á la

en alto grado es exhumar denominaciones de partido, y declamar en nombre de intereses de bandería, que á todo trance importa condenar al olvido. Aun no ha empezado á funcionar en cierta escala el nuevo gabinete, producto de alzamiento nacional, y se pretende ya que se satisfagan tendencias y deseos, que á ser satisfechos, no producirian otro resultado que falsear por su base un pronunciamiento que no ha tenido otro objeto que imposibilitar la resurreccion de situaciones competentemente juzgadas por el buen sentido, por la esperiencia y por el pais entero.

Cierto es que esto no se ha levantado para rehabilitar fechas dadas; pero es igualmente cierto que la mira principal, el fin culminante de los grandes sacrificios que voluntariamente se ha impuesto, es no retroceder á esas épocas de desbordamiento é ilegalidad ministerial que, por una ley fatal é inevitable, preparan lentamente el desastroso advenimiento de Bravo Murillo, los Domenech, los Sartorius y comparsa. No conceptuamos prudente espresarse en estos momentos cual se espresa el colega á quien aludimos. Pedir y predicar la union, y declararse órgano de una fraccion cuya marcha política es gran generosidad no recordar en estos momentos, nos parece un contrasentido. La gastada fraseología de ayer, no puede, no debe ser el lenguaje de hoy, si ya no es que á todo trance quiere mantener vivas la alarma y la desconfianza, perpetuando el malestar general. Cuando la absolutista *Esperanza* se muestra en su número de ayer celosa defensora de la union de todos los hijos de España, nos sorprende y disgusta, lo repetimos, que hombres que tan inequívocas pruebas han dado estos días de adhesion al pronunciamiento nacional, despierten fundados recelos acerca de sus ulteriores miras, merced á una conducta que tanto conviene abandonar, por ligera ó por alarmante.

Del mismo periódico copiamos lo siguiente:

La tiranía se ha valido hace muchos años de todos los medios imaginables para ejercer su funesta dominacion; y uno de los que con mas solícito afan ha puesto en práctica, ha sido separar los intereses del clero de los del pueblo. Falaz calumnia, maligno engaño, falsedad de mala ley que el pueblo ha desmentido hoy, y que la historia desmintió ántes. El sacerdote en medio del pueblo, ha levantado sus manos puras para dirigir plegarias al cielo por el pueblo; y este pueblo se ha unido con el sacerdote que las dirigia. El hombre liberal que peleó con esfuerzo denuedo contra la tiranía, conseguida la victoria esclama: *amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen*; y con este lema evangélico, despues de abrazar al que fué su contrario, levanta altares en donde levantara pequeños baluartes, y corre presuroso á buscar el ministro de la religion, y arrodillado en su presencia, da gracias á Dios

virtud de las mujeres honradas, una antítesis de la hipocresía mundana; es una máquina razonadora, un molino de sofismas mas bien que un personaje dramático. Tisbe no es peligrosa como mujer, sino como paradoja.

Emilio Augier ha puesto tambien una cortesana en escena, yéndola á buscar cuatrocientos años ántes de la venida de Jesucristo, y colocándola en la plaza de Corinto. La *Lais del Tocado de flauta* de este distinguido poeta pertenece, como la Tisbe de M. Víctor Hugo y la Margarita de M. Dumas, á la escuela de la rehabilitacion dramática de las cortesanas; pero un papel de esclavo que hay en la pieza, hermoso aunque no acabado, sirve de contrapeso á la repugancia que inspira el de la cortesana.

En *Marion Delorme*, Víctor hugo ha pintado una verdadera cortesana, llevando á tal extremo la semejanza del trasunto, que sin duda no encontrará quien le iguale en la pintura de este género. Marion, hasta en las resistencias de su orgullo contra las exigencias de su condicion, hasta en las rebeliones de su amor propio contra su bajeza es la mas sensual de las mujeres,

por el triunfo, y hace votos por el compañero que pereciera á su lado en el combate. ¡Héroicos madrileños! habeis peleado contra la tiranía; la habeis vencido y le habeis arrancado su máscara. El 31 de julio se ostentaba en la plaza del Progreso un sencillo monumento, formado por el arrayan y el sauce, y allí se revelaba la religiosa piedad de un pueblo libre. ¡Qué espectáculo tan tierno! ¡qué sentimientos! ¿Qué emociones de amor á la religion y á la patria no causaban aquellas exéquias celebradas sin suntuoso aparato por las víctimas, del 17, 18 y 19 de julio?

Allí los valientes, á cuyo arrojo y bizarría se debe la derrota de los que comenzaron á bombardear nuestras casas, y hubieran querido inmolarse la virtud y la inocencia en las aras de la tiranía; allí esos valientes, decimos, postrados ante Dios, mezclaban sus oraciones con los cánticos de la iglesia. Despues de la vigilia, el señor teniente mayor de la parroquia de San Sebastian, D. Juan Felipe Bolatros, cantó la misa; y concluido el santo sacrificio, otro Sr. sacerdote improvisó la oracion fúnebre. La fúnebre ceremonia terminó con un devoto responso á canto llano como todo el oficio. Mientras esto se verificaba, nosotros no podíamos menos de recordar el consejo que el rey D. Jaime de Aragon dió al rey D. Alonso de Castilla, cuando sus malos ministros produjeron los disturbios que agitaron su reinado. Aconsejaba el emperador á aquel príncipe que se uniera á su pueblo, queriendo ser ántes amado que temido, y le aseguraba que abrazando al clero y al pueblo unidos, no tendria por qué temer.

Una de las figuras mas bellas en el último alzamiento nacional es la del valiente general Zabala. Desterrado á Francia, Zabala fué de los primeros en adherirse al grito dado por el valiente O'Donnell. Logrando burlar la antigua persecucion de la policia francesa, empleando él mismo una parte considerable de su modesta fortuna, logró el pronunciamiento de San Sebastian, eficazmente apoyado para esto por los señores Castro, Roberts y Barcástegui.

A las pocas horas de este alzamiento, Zabala habia rennido todas las tropas de las provincias Vascongadas, marchando sobre la ciudadela de Pamplona, donde se sostenia Calonge, obligándole á saltar de allí, formado una division de siete batallones, 300 caballos y dos baterías, y emprendido el movimiento sobre Madrid, cuando tuvo la noticia del alzamiento general de España. Entónces detuvo su marcha, y tomado una posicion estratégica en Estella para hacer frente á las maquinaciones carlistas, que parece quieren levantar la cabeza en el valle del Baztan, dirigidas por Elio.

No tememos que estos temores se realicen, y de todas suertes contamos con el espíritu público y el valiente ejército español. (Época.)

y sirve los intereses de su pasión con los favores propios de su oficio.

Sea de esto lo que fuere, y aunque V. Hugo haya en esta pieza traspasado los límites rigurosos del decoro dramático, hay en ella un papel que la salva de sus defectos. Este papel es el de Didier que sirve de contraste á esa lamentable historia, ó de contrapeso á las malas costumbres. Didier, cuando empieza á amar, no sabe que Marion Delorme es una de esas mujeres que venden el dulce nombre de amor; la ama porque es joven, amable y bella, y porque la creia pura. Luego que conoce su nombre y su oficio, todas esas flores de belleza y virtud se ajan para él en la frente de su querida.

Hoy como dice el crítico frances, solo hemos abierto algunas trincheras y trazado algunas paralelas; otro día procuraremos entrar en el centro de la plaza.—J. M. y F.

(D. de B.)

Parece que el ministerio Sartorius-Blaser nombró teniente general al conde de Reus.

Aunque ignoramos que fundamento tenga nos parece notable la siguiente noticia que ha publicado el *Diario de Bruselas*:

«Escriben de Constantinopla que cediendo el sultán á las proposiciones de las cuatro potencias habia consentido en que Jerusalem, y tambien su territorio, sea erigido en ciudad libre y esté bajo la protección de Inglaterra, de Francia, de Austria y de Prusia. Respecto de la Rusia, se le ha reservado el derecho de participar eventualmente de ese protectorado despues de ajustada la paz.»

Acerca de esto mismo, la *Correspondencia litográfica de Viena* del 13 de julio, publica lo que sigue:

«Muchas cartas de Constantinopla anuncian haberse abierto las negociaciones para arreglar las cuestiones relativas á Jerusalem. La Puerta no estaria muy distante de poner bajo la protección de las grandes potencias la ciudad de Jerusalem.»

Veremos si esta noticia se confirma y en qué términos; entretanto deploramos no se cuente al parecer para nada con la católica España en este negocio en el que según repetidas veces hemos dicho tiene tanto interes. (C.)

Con el epigrafe *Exequias* decia ayer el *Tribuno*:

Los señores que componen la junta del distrito del Progreso dispusieron celebrar en el día de ayer unas solemnes honras por el eterno descanso de los bravos ciudadanos que han sucumbido en esta corte en la gloriosa lucha de los dias pasados, á cuyo efecto dispusieron la colocación de un monumento fúnebre de cuatro fachadas en las inmediaciones de la fuente de Relatores: delante de la principal que hacia frente á la calle de la Magdalena, se pusieron bancos enlutados para los señores convidados y un catafalco. Desde las siete de la mañana se dijeron misas rezadas en tres de sus altares hasta las nueve y media, que llegó el numeroso batallón compuesto de las barricadas del distrito con sus gefes y señores de la junta á la cabeza, y formado á lo largo de la calle de la Magdalena se celebró una misa cantada de *Requiem*, pronunciando el ilustrado eclesiástico D. Juan de Dios Cruz un breve y elocuente discurso alusivo á las circunstancias y en el cual estuvo tan feliz como siempre. Acto continuo desfiló el batallón por delante del monumento, y dados los vivas á la Constitución, Reina constitucional, duque de la Victoria, O'Donnell etc., marchó la fuerza á sus respectivas barricadas.

El *Diario de Córdoba* dá las siguientes noticias de sucesos ocurridos en aquella ciudad:

«Tales como han llegado á nuestra noticia, porque de ello no fuimos testigos presenciales, vamos á referir á nuestros lectores los sucesos que tuvieron lugar en esta capital el día de anteayer. Sabedor uno de los individuos de la junta popular de gobierno de que se trataban de hacer exigencias á esta por parte del batallón movlizado, reunió en sus casas instantáneamente cuantos individuos pudo de la citada junta, que componian mayoría y concedores de los males que amagaban, adoptaron algunas disposiciones.

Hechas con efecto las exigencias á la junta en su propio local donde

se presentó aquel armado, dos miembros de ella se avistaron al punto con el coronel gobernador militar, quien en el acto, con todos los señores oficiales residentes en Córdoba, se puso á la cabeza de varios soldados del resguardo, de parte de la tropa que al mando del comandante D. Francisco Morales, forzando sus marchas, acababa de llegar oportunamente procedentes de las filas del general D. Leopoldo O'Donnell, y de algunos peones camineros, dirigiéndose al edificio de la diputación provincial que ocupaba la junta.

Al dar vista á él, un centinela del indicado batallón dió el quien vive á la tropa, y contestado por el comandante general le gritó aquel alto, disparando en seguida su fusil. Inmediatamente aquella autoridad, los oficiales todos y los citados individuos de la junta penetraron en el local á viva fuerza, y aunque dentro de él, por las ventanas especialmente les fueron disparados algunos tiros, quedaron desarmados al punto los individuos del batallón movlizado por el arrojado de la oficialidad, sin que la tropa que decididamente la siguió, tuviera precisión de trabar por completo la lucha. Sujetos á prision, se procedió á la instalación del consejo de guerra que se ocupa en juzgarlos. Nada en su consecuencia podemos ni debemos decir mas sobre este, sometido como está al fallo de un tribunal de justicia. Únicamente, y en ello somos sin duda intérpretes de los deseos de todos, pedimos gracia para las personas en el hecho comprometidas, si la severidad de la justicia tiene que condenarlas. Harto sensible es el suceso en sí, y la necesidad de medidas fuertes y extraordinarias tomadas casi en el momento mismo en que otra vez nos alumbraba el brillante sol de la libertad. Harto sensible es que se haya manchado con sangre en nuestra Córdoba la época de nuestra regeneración; y el único deseo que tenemos hoy, ya que nuestros males están consignados, es que no se aumenten las desgracias que deploramos y que queden unidos con el nombre de la libertad los de perdon y olvido. Ecos nosotros de la opinión pública, no podemos menos de terminar tributando nuestro reconocimiento, al par que á toda la tropa, á la sensata población de Córdoba, que inmediatamente que tuvo noticia de lo que pasaba se presentó en masa á la junta de gobierno á ofrecer su servicio personal para mantener el orden, formándose en su consecuencia numerosas patrullas que recorrieron la ciudad durante la noche, sin que haya habido que deplorar el mas leve suceso en toda ella que pudiera turbar la tranquilidad.»

La Junta de gobierno de Córdoba publicó los siguientes bandos en los dias 23 y 24:

Esta junta provincial de gobierno en vista de los gravísimos acontecimientos que han tenido lugar en la mañana del día de hoy, promovidos por los traidores y desafectos al orden público, ha creído de su deber tomar una resolución enérgica que para lo sucesivo prevenga su escandalosa repetición y que asegure de una vez y para siempre la tranquilidad y el sosiego; y en su virtud se ordena lo siguiente:

Art. 1.º Queda declarada esta capital en estado de sitio.

Art. 2.º En el término de seis horas serán entregadas todas las armas sean de la clase que fuesen.

Art. 3.º Si pasado dicho plazo las visitas domiciliarias que la junta determine, encontrasen algunas, sus tenedores serán juzgados por un Consejo de guerra que al efecto queda instalado.

Art. 4.º Será juzgado igualmente todo individuo, sea de la clase y condicion que fuere, á quien y á cualquier hora del día ó de la noche, se le encuentren las indicadas armas mandadas entregar.

Art. 5.º Y últimamente las dichas armas serán depositadas en el lugar en que reside la junta de gobierno.

Ciudadanos honrados de Córdoba: confiad en los sentimientos que animan á vuestra Junta de gobierno, que sabrá arrostrando toda clase de peligros, defender vuestra tranquilidad, vuestro sosiego, y vuestros intereses.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.
Córdoba 23 de julio de 1854.—Pedro Julian Espariz, presidente.—José Cabezas y Fuentes, conde de Zamora, vice-presidente.—Manuel de Luna.—Joaquín Henestrosa.—Dionisio de Rivas.—Feliciano Ramirez de Arellano.—Rafael Pineda y Alva.—Angel de Torres.—El conde de Hornachuelos.—José Uruburu.—Luis Mavaver, vocal secretario.

Esta junta provincial de gobierno, una vez pasadas las circunstancias que desgraciadamente tuvieron lugar en la mañana del día de ayer, ha creído de su deber hacer con respecto al bando que se publicó acto continuo de aquellos sucesos, algunas aclaraciones y determinar lo siguiente:

Art. 1.º Queda desde luego disuelto el batallón movlizado que se estaba creando, debiendo todos los individuos que componian el mismo entregar las armas y municiones que hubiesen recibido, con arreglo á lo dispuesto en el bando de ayer.

Art. 2.º Esta medida no se entenderá de manera alguna con la verdadera Guardia nacional legítimamente convocada en el primer bando que se publicó con este objeto.

Art. 3.º Y últimamente, que los perturbadores del orden público serán juzgados por la comision militar que al efecto se constituyó en el mismo dia.

Lo que se ha dispuesto hacer notorio para que sirva de conocimiento á todos, y especialmente á las fuerzas de la Guardia Nacional legítimamente convocada.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.
Córdoba 24 de julio de 1854.—Pedro Julian Espariz, presidente.—José Cabezas y Fuentes, conde de Zamora, vice-presidente.—Manuel de Luna.—Joaquín Henestrosa.—Dionisio de Rivas.—Feliciano Ramirez de Arellano.—Rafael Pineda y Alva.—Angel de Torres.—El conde de Hornachuelos.—José Uruburu.—Luis Mavaver, vocal secretario.

Varietades.

Vinos en Rusia.

Hoy que los rusos deben tener grandes dificultades para proveerse de los productos de los demas países, á causa de la guerra; no carece de interes el saber cuáles son sus propios recursos en materia de vinos. Hace mucho tiempo que hacen grandes esfuerzos para prescindir de los vinos extranjeros. La Besarabia produce vinos blancos, ligeros y cargados de ácido carbónico. El gobierno ruso ha logrado cultivar muchos viñedos moldavos en la ribera izquierda del Pruth.

Los valles de Crimea, y sobre todo los de Sondak producen racimos de uvas enormes; se han visto algunos granos del tamaño de una ciruela, pero estos son muy carnosos y en consecuencia dan muy poco vino. Un frances introdujo hace una veintena de años, en Laspi cerca de Balaklava el cultivo de las plantas de España y del Langüedoc, y obtuvo un éxito regular. Las orillas del Molotschua, río que desagua en el Don, producen viñas blancas muy débiles. El plantío Tchigir, en Astracan, contiene uvas de Mocay; pero últimamente ha degenerado mucho.

Un monge austriaco fué el que plantó la primera viña en Astrakan en 1613, y á un mayor húngaro se debe la mejora de su cultivo. Sin embargo, los productos del gran viñedo imperial de Astrakan, están esclusivamente destinados á la corte. El senador Becketow, consiguió á fuerza de cuantiosos gastos hacer grandes cantidades de vino que despues de su muerte se vendieron mas caros que los vinos franceses; pero su patriótico ejemplo no encontró imitadores.

Todos los viñedos del Norte del Caucaso no producen mas que vinos muy medianos, aunque en cantidad muy suficiente para el consumo de los habitantes de las provincias; pero la adquisición de Georgia y sobre todo de Mingrelia (antigua Corcira) hubiera permitido á Rusia criar viñedos susceptibles de igualar á los de Francia y Hungría. Las uvas de Georgia, muy abundantes y vinosas, han producido mucho vino, y para hacer el transporte mas fácil se habia propuesto establecer viñedos á lo largo del rio Phascis y Rion en Mingrelia, lisonjeándose los rusos de que podrán en poco tiempo satisfacer las necesidades de toda la Rusia; pero aun están muy distantes de conseguirlo.

El alivio de los pobres.

Tenemos á la vista el prospecto de un nuevo periódico que con este título se va á publicar semanalmente en Sevilla. Ofrece á mas de una amena lectura, médico, sangrador, cirujano, botica y sanguijuelas para los suscritores que enfermen. Dotará tambien en mil reales vn. á los suscritores ó suscritoras que contraigan matrimonio por pascua de Navidad, regalándoles ademas á ellos una capa, y á ellas vestido de seda y pañuelo de Manila bordado. Despues de otros ofrecimientos, dice el prospecto:

Aun hay mas: todo suscritor que cuente, cuando menos, ocho meses de suscripción á este periódico sin

interrupcion, recibirá por pascua de Navidad:

- 1.º Media arroba de batatas.
- 2.º Un almud de castañas.
- 3.º Dos libras de peros.
- 4.º Un ciento de nueces.
- 5.º Media libra de turrón de frutas.
- 6.º Media id. id. de leche.
- 7.º Media id. de alfajorrillos.
- 8.º Tres cuartas de bacalao seco.
- 9.º Una hogaza de pan.
- 10. Una docena de tortas de polvoron.
- 11. Dos cuartillos de vino moscatel

Pues señores, dígame á Vds. que ya es ganga el tal *Alivio de los pobres*, y lo que es por la pascua no se morirán de hambre los suscritores.

Palma

9 DE AGOSTO.

Nuestro corresponsal de Felanitx nos dirige la siguiente comunicacion.

Felanitx 7 de agosto.

En el día de ayer se celebró una solemnisima fiesta en honor de San Luis Gonzaga, patron de la escuela pública de esta villa. A las siete de la mañana se celebró una misa con música, en la que comulgaron todos los alumnos de dicha escuela que tenían la edad competente, y despues de la comunión elevaron sus juveniles acentos en alabanza del Joven angélico, cantando el himno *Al Escelso Luis*, etc., acompañados de la música. Concluida la funcion se sirvió á los muchachos un refresco. Antes de cantar las horas canónicas se espuso S. D. M.; la iluminacion así en el altar mayor como en la capilla del Santo, era brillante y la decoracion magnífica. En el ofertorio de la misa mayor predicó las glorias de San Luis el P. M. F. Julian Bordoy, dominico esclaustrado.

Por la tarde se cantaron vísperas y se hizo media hora de oracion, estando en todos estos patente la Sagrada Hostia. Al anohecer se hizo una solemne procesion á la que asistieron todos los jóvenes estudiantes llevando sendos blaudones: al frente iba la música militar y uno de los estudiantes llevando el pendon de la escuela, seguian los demás en dos filas y coronaba la procesion una figura de San Luis que llevaban en andas jóvenes clérigos en medio de la comunidad.

El cielo que ya hacia dos días se mantenía encapotado se despejó por la tarde como para dar brillo á este acto religioso y la atmósfera se mantuvo constantemente tranquila, con lo que fué lucidísima la funcion.

El tiempo ha sido muy vario los últimos días de la semana pasada, y aunque ayer noche á las diez se puso muy serio haciendo muchos truenos, no se ha visto resultado de consecuencias, pues despues de lloviznar un poco hoy amanece bastante sereno y es muy probable oigamos repetir lo que tantas veces se dice como por moda «¡Y cuánto calor! en mi vida lo ví parecido!»

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Ramon Espadero, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, los cuerpos de la guarnicion; hospital y provisiones, Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Azuares.

Boletin religioso.

Santo del día.

† SAN LORENZO MÁRTIR, DIACONO ESPAÑOL.

Nació este Santo en Huesca á mediados del tercer siglo, animado desde muy joven del celo de la religion resolvió desde sus mas tiernos

años emprender el viaje á Roma, considerándola como el verdadero centro de ella; no tardó mucho en resplandecer el mérito de Lorenzo, y conociendo el papa San Sixto sus virtudes y raros talentos le confirió las sagradas órdenes y con ellas la dignidad de arcediano. Por aquel tiempo publicó el emperador Valeriano un cruel edicto contra los sacerdotes cristianos; la primera victima fué San Sixto, y la segunda San Lorenzo, el cual despues de haber convertido á muchos de sus mismos verdugos, y de haber sufrido los mas atroces tormentos, murió quemado á fuego lento alcanzando así la palma del martirio en 10 de agosto del año 258.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas me dice en 6 del actual lo siguiente:

«El Escmo. Sr. ministro interino de la Guerra en comunicacion de 26 del próximo pasado recibida por el correo de hoy me dice de Real orden lo que sigue:—Escmo. Sr.—S. M. ha hablado. Pronunciadas sus palabras en tan solemnes circunstancias nadie puede abrigar la menor duda de que son la expresion sincera de sus sentimientos. Una reina que tan esplicitamente responde á los justos clamores del pais, llama á sus consejos al que ha dado tantas glorias á la nacion; al que considera como uno de los primeros caudillos del gran partido liberal, no puede ménos de querer el bien de su pais, de aspirar á identificarse en todo con el pueblo español á cuyo frente se halla. El Real decreto fecha de hoy por el cual se echa un velo sobre las últimas ocurrencias no puede tender mas que á formar nuevamente de todas las provincias de la nacion, una sola y única familia, sus palabras repito tienden á disipar toda duda, á curar toda clase de sospecha, á ensanchar el corazon de los que sinceramente desean el bien y la prosperidad de su patria. Una nueva era inauguró S. M., era de verdadera libertad, de moralidad y de justicia; agruparse todos en derredor de un trono que así se manifiesta es un deber sagrado: todo cuanto tienda á fomentar la discordia, á procurar la escision, y sembrar desconfianzas, es un grave error, cuyos resultados pueden ser funestos. Espera S. M. que V. E. inculque semejantes sentimientos en sus subordinados, alentándolos con su voz y con su ejemplo, y confía en que muy pronto recibirá el homenaje de adhesion de todos los pueblos de la Monarquía. La premura del tiempo y los gravísimos negocios que me cercan no me permiten ser mas largo: como en las actuales circunstancias solo está organizado el ministerio de mi interino cargo, es la voluntad de S. M. que pase V. E. un traslado de esta comunicacion á todas las autoridades civiles de su distrito militar; dándome aviso de recibo de esta. Todo lo cual comunico á V. E. de real orden para su inteligencia. Y con la mayor complacencia me apresuro á comunicarlo á V. S. para su conocimiento, y que por su parte pueda servirse darle la mayor publicidad, por la satisfaccion que debe causar á estos leales habitantes un suceso tan admirable como lisonjero.»

Y hé dispuesto se publique en el *Boletin oficial* y periódicos de esta ciudad, para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de estas islas. Palma 8 de agosto de 1854.—José Miguel Trias.

Reforma de la Universal consignacion de Mallorca.

Artículo 1.º Queda abolida la institucion conocida bajo el nombre de Universal Consignacion de Mallorca.

2.º Cesarán en 1.º de noviembre del presente año, en que concluyen los actuales arrendamientos, los arbitrios consignados, que son el victigal aceite, el quinto del vino y la sisacarnes.

3.º Los libros, papeles y expedientes de la Junta de fondos consignados pasarán al gobierno de provincia, exigiendo el Sr. Gobernador la correspondiente cuenta de la recaudacion y distribucion de los fondos y el entrega de la existencia que resulte, y activando la cobranza de los créditos.

4.º Se procederá á la clasificacion de todos los censos consignados bajo la direccion de la

corporacion provincial, declarándose abolidos los de los establecimientos públicos, los de instruccion y beneficencia y demas que puedan abolirse.

5.º Para facilitar la estincion de los otros se invitará á los partícipes legos para que renuncien generosamente sus créditos en favor de la isla; se reclamará del gobierno la compensacion de los censos que cobra el Estado y el Clero á cuenta de su presupuesto con los inmensos créditos de Mallorca, procurando la cobranza de las sumas que resten, y se escitará al prelado diocesano para la conmutacion y reduccion de las mandas pias con arreglo á los cánones.

6.º Los censos de partícipes legos que restaren, podrán redimirse mediante contratos, prefiriendo los que ofrezcan mayores ventajas; los del clero se amortizarán con arreglo á las leyes.

7.º La redencion y amortizacion se verificarán con el dinero que se recaude por los créditos de la consignacion contra particulares, corporaciones y el Estado, y con las cantidades que anualmente se impongan en el presupuesto de la isla de Mallorca segun lo permitan las circunstancias.

8.º El Gobernador de la provincia, de acuerdo con la Diputacion, queda encargado del cumplimiento de las disposiciones anteriores.

Palma 6 de agosto de 1854.—Por acuerdo de la Junta—Ramon Mariano Ballester, vocal secretario.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Mañana 10, á las siete de la tarde, se despachará correo para el continente por la via de Valencia. Palma 9 de agosto de 1854.—T. Zaforteza.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud San José, su pat. Sebastian Juan, de Mahon, con patatas.

Palma 9 de agosto de 1854.—El Administrador—Perez.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 8.

De Mahon en un día laud San José, de 18 ton., pat. Sebastian Juan, con 7 pas., lana y patatas.

De Cartagena en 5 días falucho G. C. de 12 clase Catalan, su comandante el teniente de navío D. Santiago Pelaez Anguiano.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 8.

Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., patron José Ferrer, con 3 pas., cerdos y efectos.

Para Valencia laud Maria, de 35 ton., patron Miguel Bauzá, con 11 pas., azúcar y efectos.

Para Mahon falucho Vigilante, de 18 ton., pat. Francisco Andreu, con 18 pas., y efectos.

AVISOS

Nodrizas.

Una de 29 años de edad, y la leche de 22 dias, solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en Palma, calle *d'es Bous*, en el *puig de San Pere*.

Alquileres.

En el camino de Valldemosa, junto al predio *Son Magraner*, hay para alquilarse una casa de recreo, con las comodidades necesarias y agua para beber. Tambien se arrendaria con ella parte de terreno sembradizo, segun se conviniere con su dueño, de quien informarán en esta imprenta.

Se desea adquirir un censo de 70 á 80 libras en una ó mas partidas, ó bien encontrar quien se encargare del capital, con buena hipoteca. En esta imprenta darán razon.

Ventas.

La persona que quiera alquilar ó comprar una casa situada en la Vileta y en el predio *can Sera*, acuda á esta imprenta y le darán razon.

Se desea vender ó bien cambiar con una casa que esté situada dentro la ciudad, una porcion de tierra, estension de una cuarterada poco mas ó menos, con casa rústica y urbana, con agua de fuente muy buena, cercada de pared y poblada de árboles frutales de toda especie; está situada al pié de la montaña, al radio de *Son Inglada* y *Establiments*. En esta imprenta darán razon de su dueño.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

EL

COLERA MORBO

COMBATIDO

por los medios mas probados y seguros,

ó sea

INSTRUCCION PRÁCTICA

sobre los métodos preservativos y curativos que han obtenido mas felices resultados, particularmente sobre los que han sido publicados por orden de los gobiernos español y frances.

por

D. M. M. RIVALS.

Véndese en esta librería al precio de 4 reales de vellon.

LA

REVOLUCION DE JULIO

EN 1854,

ESCRITA POR CRISTINO MARTOS,

y publicada por A. Santa Coloma.

Bases de la suscripcion.

Esta obra se repartirá por entregas de 16 páginas en 4.º español y letra compacta; dando principio á su publicacion en la primera semana de agosto, á cada dos entregas acompañará una lámina perfectamente litografiada que represente un hecho de los mas notables, empezando por la formacion de la caballería é infantería en el campo de Guardias en el momento que el general Dulce los arengó y dió á reconocer al general O'Donnell, como igualmente los retratos de Dulce, Messina, Serrano, Ros de Olano y otros. Su precio en Madrid será un real la entrega y un y medio en provincias, franco el porte. Los señores corresponsales de provincia que hagan pedidos por su cuenta y manden libranza sobre correos, recibirán la obra al precio de Madrid.

El que al tiempo de suscribirse adelante el importe de cuatro entregas, recibirá gratis una lámina grande que pueda ponerse en un cuadro, que representará la entrada del Duque de la Victoria en Madrid; esta lámina se fijará en los puntos de suscripcion tan pronto como esté concluida, á cuyo efecto uno de nuestros mejores dibujantes está encargado de este trabajo.

Deseando no omitir hecho alguno notable, ni dejar olvidado ningun nombre de los que mas hayan contribuido á la defensa de la libertad en las jornadas de julio, se ruega á los bravos gefes de barricada que suministren á la redaccion las noticias que gusten.

Se suscribe en esta librería donde se reparten gratis los prospectos á los que quieran abonarse.

EL MILICIANO.

Periódico defensor

DE LA LIBERTAD DEL PUEBLO.

El precio de suscripcion en esta librería es el de 18 rs. por trimestre.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.